



# **INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Gestión 2019**

Comarapa – Santa Cruz – Bolivia  
Junio 2020

## INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Conforme al reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para las entidades de intermediación financiera contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en su artículo 12, sección 3, capítulo II, Título I, Libro 10, se formula el presente informe que contiene los siguientes puntos:

- La descripción de la RSE en la planificación estratégica de la Cooperativa.
- La descripción del cumplimiento de los objetivos y de la política de responsabilidad social empresarial de la Cooperativa, que incluya al menos los resultados de las políticas relacionadas con los derechos humanos, medioambiente y partes interesadas;
- El resultado de la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de responsabilidad social empresarial de la Cooperativa;
- La forma en que la Cooperativa dentro de su estructura organizacional ha implementado su sistema de gestión de responsabilidad social empresarial;
- Descripción de la evaluación del cumplimiento de la Cooperativa con relación a los lineamientos de responsabilidad social empresarial.

A continuación, se exponen los puntos descritos para la Cooperativa:

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA RSE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta COMARAPA tiene una naturaleza fundados en la filosofía cooperativista, por lo que ha incluido y puesto en práctica de forma voluntaria dichos principios sociales desde su origen, los que son coincidentes con los propósitos de la responsabilidad social. El compromiso de la Cooperativa con el triple objetivo de la RSE parte de los elementos clave del plan estratégico, como son la misión y visión.

Misión	Visión
Otorgar servicios financieros competitivos a nuestros socios y clientes de los valles de los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba, brindando soluciones a sus necesidades económicas, con responsabilidad social	Ser una Cooperativa de ahorro y crédito abierta sólida y competitiva, contribuyendo al bienestar integral de los Consumidores financieros, en armonía con el desarrollo sostenible y con tecnología innovadora"

La declaración de la misión institucional de la cooperativa, que está ubicada en los valles entre Cochabamba y Santa Cruz, denota el enfoque de la organización a trabajar en un área eminentemente rural y con vocación productiva; considera cubrir las necesidades económicas de los socios y clientes manteniéndose en el ámbito de la responsabilidad social, que implica también responsabilidad por el medio ambiente.

Por otra parte, nuestra visión compromete el direccionamiento de los esfuerzos de la cooperativa al bienestar integral, lo que implica que los servicios que se prestan deben prever por un buen impacto tanto social como ambiental en el área de influencia de la entidad. También se propende trabajar y contribuir en armonía con el desarrollo sostenible, factor de alta importancia para la zona donde se encuentra su principal mercado y demanda de servicios financieros, en los valles mesotérmicos de Santa Cruz y valles bajos del departamento de Cochabamba. Finalmente

se pretende aprovechar la tecnología innovadora, como un medio de acercamiento virtual de nuestras poblaciones rurales con los ejes urbanos centrales.

## 2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA COOPERATIVA

En la cooperativa aplicamos los lineamientos y políticas de RSE como parte de nuestra gestión, sea en las operaciones con los distintos grupos de interés, así como orientándonos a una interrelación ética con el entorno y el medio ambiente, en este último caso cautelando por su sostenibilidad. Por esta razón se ha cumplido los objetivos y política de RSE diseñados en el plan de RSE.

OBJETIVOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO	AREA RESPONSABLE
Promover el desarrollo integral de nuestros socios para el vivir bien	Se ha creado productos financieros con fines de inversión productiva que aporten al desarrollo integral de la comunidad donde habita el socio.	Área Comercial: con un crecimiento en cartera del 2.72%
Facilitar el acceso a los socios con todos los servicios, con trato equitativo, sin discriminación y con amplia cobertura	Se ha realizado un mantenimiento permanente a la infraestructura de los puntos de atención financiera para los socios y clientes con discapacidad, mujeres en etapa de gestación, personas con bebés, así como personas adultas.	Operaciones, utilizando la suma de Bs256.985.07
Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez.	La Cooperativa ha prestado servicios financieros cumpliendo criterios de calidad y calidez para el consumidor financiero considerando la atención preferente a personas con discapacidad, mujeres en etapa de gestación, personas con bebés así como personas adultas.	Área comercial, ha capacitado en curso de calidad y calidez, no discriminación y otros.
Asegurar la continuidad de nuestros servicios	Se ha establecido políticas y planes de sostenibilidad y continuidad de los servicios y productos financieros que prestamos bajo escenarios estándar de seguridad y confiabilidad evitando daños y perjuicios a los consumidores financieros.	AREA DE SISTEMAS: realiza sus pruebas de contingencia de continuidad del negocio
Optimizar tiempos y costos en la entrega de los servicios financieros	Se ha cumplido la normativa vigente velando porque la atención sea brindada con eficiencia, economía y eficacia.	Área comercial, ha capacitado en curso de calidad y calidez, no discriminación y otros.
Informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los servicios financieros.	La Cooperativa ha Socializado con volantes, trípticos y boletines difundiendo clara, comprensible, exacta y veraz al consumidor financiero sobre los productos financieros que ofertamos, de forma complementaria a los programas de educación financiera.	Área comercial, ha realizado publicidad y socialización de los productos que ofrece la Cooperativa.
Realizar Acciones contra la Pobreza	Se ha aprobado créditos de montos pequeños, en especial para socios que no contaban con capital para financiar sus emprendimientos apoyando al crecimiento y desarrollo productivo de sus familias en el área rural fomentando la inclusión financiera.	Área comercial, ha aprobado créditos que favorezcan la inclusión financiera.

Las partes interesadas constituyen actores clave para la Cooperativa que en su interacción busca establecer objetivos, metas y acciones comunes que promuevan el desarrollo sostenible con equilibrio en las tres dimensiones: **económica, social y ambiental**.

Las actividades logradas en 2019 en cuanto a RSE fueron orientadas considerando las principales acciones referentes al impacto en lo económico, en la sociedad y ambiental:

## **2.1 IMPACTO EN LA ECONOMIA**

El nuevo marco regulatorio orientado a la función social favorece los propósitos también económicos de las cooperativas respecto a sus socios y clientes, pues al acercarse más a los sectores de medianos a bajos ingresos, consecuentemente, se tienen las posibilidades de mejorar la cobertura de las necesidades económicas en dichos estratos.

En lo económico la cooperativa tiene las características principales siguientes:

### **a) TOTAL ACTIVO**

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2019, alcanzo un Total de Activo de Bs 155.567.148.-, con un crecimiento del 7.29% respecto a la gestión 2018.

### **b) NUMERO DE AGENCIAS**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Comarapa" R.L. Tiene una Oficina Central, cinco Agencias, una Oficina Externa y una Oficina Ferial, y más de 50 años apoyando a los valles cruceños.

### **c) CREDITOS**

La cartera de créditos, en la gestión 2019 tuvo un crecimiento de 2.72% respecto a la gestión 2018, el saldo de la Cartera Bruta es de Bs. 114.057.668.- y su cartera Neta es de Bs 110.277.976.-

### **d) INDICE DE MORA**

El índice de mora que se alcanzó al 31 de diciembre de 2019 es del 1.39%, concentrado en créditos en estado de Ejecución.

### **e) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

Los Ahorros y los Depósitos a Plazo Fijo, en la gestión 2019 tuvo un crecimiento de 7.97% respecto a la gestión 2018, el saldo de las Obligaciones con el Publico es de Bs. 131.884.171.-

### **f) SOLVENCIA:**

El Patrimonio de nuestra entidad, sumado al resultado acumulado de la gestión, muestra una tendencia creciente y sostenida, producto principalmente del aporte de los socios a través de los certificados de aportación, y durante estas últimas gestiones, de las utilidades generadas, alcanzando un saldo de Bs18.378.098 habiendo crecido en Bs996.791 respecto a la gestión 2018, esta tendencia muestra que la Cooperativa Comarapa aumenta su solidez.

### **g) COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL (CAP):**

La normativa en vigencia nos instruye mantener un Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 10%, al respecto se observa con satisfacción que el CAP de la Cooperativa Comarapa supera este porcentaje con un 5.11%, habiendo disminuido respecto a la gestión anterior en un 0.04%, contribuyendo de esta manera a mantener la solidez patrimonial de la institución.

### **h) EXCEDENTES DE PERCEPCION:**

Los excedentes de percepción alcanzaron a Bs 876.810, monto que muestra un adecuado desempeño económico financiero de nuestra institución, habiendo superado nuestra meta anual programada.

### **i) DESEMPEÑO DE LA CARTERA EN MORA Y COBERTURA DE RIESGO**

La Cooperativa Comarapa, tradicionalmente mantenía un nivel bajo del índice de mora, durante las dos últimas gestiones este índice tuvo un crecimiento considerable y que no es ajeno al comportamiento del Sistema Financiero, esto se debe principalmente a un nivel de

sobreendeudamiento en el sistema financiero nacional a consecuencia del precio bajo del dinero, principalmente para el sector productivo.

Las provisiones que cobertura la cartera en mora al 31 de diciembre de 2019 es de un 464%, que respecto a las gestiones anteriores ha aumentado aproximadamente en 64%, debido al aumento de las provisiones por riesgo adicional constituidos de manera voluntaria.

**j) RESPECTO A LOS SOCIOS:**

Los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2019, presentan a la Cooperativa como una entidad eficiente, por su estructura de gastos de administración y sus ratios de eficiencia administrativa, con un control de la morosidad por debajo del promedio del sistema cooperativo, además solvente, sostenible y rentable por los indicadores de solvencia, capital institucional y resultados positivos en ascenso alcanzados durante los tres últimos años.

**k) CAPITAL SOCIAL**

El capital social tuvo un crecimiento en la gestión 2019 de 7.23%, respecto a la gestión 2018. El saldo final es de Bs 3.555.239

**l) UTILIDADES**

Los excedentes obtenidos en la gestión alcanzaron la suma de Bs 876.810.

**m) PRODUCTIVIDAD DEL ACTIVO**

Al 31 de Diciembre de 2019 la Cooperativa cuenta con una cartera Neta del 69%, lo que establece una buena productividad de su Activo.

**n) NUMERO DE SOCIOS**

Al 31 de Diciembre de 2019 la Cooperativa cuenta con 14.494 Socios, los cuales son beneficiados con créditos, y otros servicios financieros.

La Cooperativa representa una alternativa confiable para los ahorros de la población y brinda a las familias oportunidades de mejorar económicamente mediante el otorgamiento de créditos adecuados a sus necesidades.

**2.2 IMPACTO EN LA SOCIEDAD**

**a) Funcionarios y Familia:**

- Buscamos mejorar la calidad de vida de los funcionarios con los que trabajamos, a través de la estabilidad laboral promoviendo el bienestar y desarrollo humano de nuestro personal, tanto en el aspecto profesional, personal y familiar.
- Nuestro personal está debidamente preparado, brindamos continua capacitación y formación al personal en el sitio de trabajo, los cursos más importantes son atención al cliente con calidad y calidez, no discriminación y normativa de Cajas para la atención a las personas con capacidades diferentes, adulto mayor y personas cieguitas.
- Contamos con políticas de gestión de recursos humanos formalizadas. Promovemos el respeto al individuo a través de la prohibición a la discriminación. Promovemos un equilibrio de género adecuado y la capacitación al personal, con el objetivo de mejorar la calidad de atención con calidez. Se realizan evaluaciones de desempeño a todo el personal con el principal objetivo de mejorar sus capacidades.
- Cuenta con una Póliza de Seguro que cubre accidentes personales.
- De acuerdo al Plan de Capacitación, durante el 2019 se alcanzó a cubrir el 100% del programa de capacitación.

**b) Socios y Consumidores financieros:**

- Nuestra continua meta es responder a las necesidades de nuestros clientes ofreciendo productos de alta calidad elaborados a través de una cadena productiva responsable con la sociedad y el medio ambiente.
- La Cooperativa es parte del convenio tripartito entre el Gobierno Municipal de Comarapa, la Cooperativa de Servicios Públicos Caballero Ltda., la Asociación del Sistema de Riego y Servicios Río Comarapa, la Asociación de Regantes Río Arriba La Pista y Fundación NATURA BOLIVIA para la conservación de los recursos hídricos de la cuenca del río El Churo Negro Comarapa, beneficiando a todos los habitantes y estantes de la ciudad de Comarapa, Saipina, Bañados, Chilon, Montegrande.
- En la gestión 2019, apoyamos e incentivamos el deporte (basquetbol, atletismo, motociclismo).
- Brindamos ayuda solidaria a personas particulares, de la tercera edad y familiares de funcionarios con aportes económicos de los consejeros y funcionarios, tales como: Aporte económico para la compra de uniforme deportivo para la escuela de atletismo Wind Foot de Comarapa. Así mismo, aporte para la participación de los atletas a nivel nacional.
- Como todos los años, para realizar el aniversario del Área Protegida Municipal "Jardín de Cactáceas", se apoyó en la organización y premiación para la competencia de maratón desarrollada en este sitio turístico de la comunidad Puquina.
- Aporte económico para socios de la Cooperativa que son de escasos recursos económicos y sufren enfermedades graves.
- Realización de la octava media maratón, la misma que convoca a atletas de renombre a nivel nacional. Esta actividad ha quedado como marca registrada de la Cooperativa, la misma que es esperada por atletas nacionales, por la juventud y niñez de todo el radio de acción donde llega la cooperativa, teniendo participantes desde los 5 años de edad hasta los 55 años.
- Sin buscar rentabilidad, cumplimos con brindar atención a los consumidores financieros del municipio de Pasorapa, donde el nivel de bancarización es nulo y la Cooperativa tiene su Oficina Ferial, atendiendo con los diferentes servicios, principalmente la atención a las personas de la tercera edad con el pago del bono Renta Dignidad y los demás bonos a la población.
- Focalizamos nuestros servicios principalmente al área rural, con esfuerzos para llegar a las familias de ingresos medios a bajos, sin discriminación, de manera equitativa y con amplia cobertura. Promovemos la inclusión a través de infraestructura adecuada y personal capacitado para brindar atención con calidad y calidez. Los productos y servicios están diseñados de acuerdo a las necesidades de los socios, se cumple la normativa básica sobre protección y comunicación al cliente.

**2.3 IMPACTO AMBIENTAL:**

- En el marco de los principios y valores cooperativos somos partícipes de acciones sociales orientadas al desarrollo social, cultural y bienestar de nuestra comunidad, también

efectuamos alianzas para impulsar proyectos ambientales, así como realizar aportes económicos o en especie a proyectos que benefician a la comunidad y respeto al medio ambiente.

- Respecto a la labor en la Comunidad es importante resaltar, que se realizan campañas de preservación de áreas verdes con la participación de grupos del personal de la Cooperativa.
- Se cuenta con un convenio tripartito entre el Gobierno Municipal de Comarapa, la Cooperativa de Servicios Públicos Caballero Ltda., la Asociación del Sistema de Riego y Servicios Río Comarapa, la Asociación de Regantes Río Arriba La Pista y la Fundación NATURA BOLIVIA para la conservación de los recursos hídricos de la cuenca del río El Churo Negro Comarapa.
- Por otra parte, la Cooperativa se ha sometido a una pre-evaluación de Responsabilidad Social Empresarial, para poder medir el estado actual en el que se encuentra la Cooperativa en términos de RSE, misma que fue realizada por la empresa WORL CONFEDERATION OF BUSINESSES con sede en Houston, quienes entregaron un certificado de reconocimiento.
- En la gestión se han aplicado las Buenas prácticas publicitarias para prevenir el cuidado del medio ambiente, generando conciencia en los socios y la población en general.

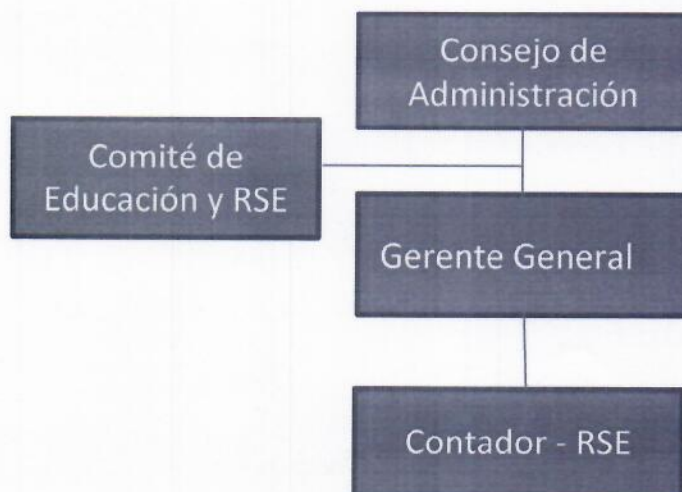
### **3. EL RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA COOPERATIVA**

Los resultados de la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de responsabilidad social empresarial se traducen en la calificación del desempeño social obtenido, cuyo detalle está reflejado en el informe respectivo.

La calificación obtenida es de SETENTA Y UN PUNTOS PORCENTUALES (71%), sobre 100%, que representa una calificación de BUENO con un riesgo BAJO, en la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de RSE en la Cooperativa.

### **4. LA FORMA EN QUE LA COOPERATIVA DENTRO DE SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HA IMPLEMENTADO SU SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

Las áreas directamente involucradas con los procesos en que se apoyan las actividades de RSE se muestran en el diagrama siguiente:



Los principales componentes de este diagrama parcial, cuentan con políticas y el reglamento para el desarrollo de sus labores. El contador que es el responsable de hacer seguimiento a la elaboración de los indicadores.

## **5. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA COOPERATIVA CON RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.**

### **5.1 RENDICIÓN DE CUENTAS:**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Comarapa R.L. (CMM) debe rendir cuentas ante la sociedad en general, por el impacto que genera sea en la sociedad, la economía y/o el medio ambiente, así como de las acciones realizadas para prevenir la repetición de impactos negativos involuntarios e imprevistos.

CCM mantiene una serie de canales de comunicación con la sociedad entre ellos se incluyen:

- ❖ Publicación y divulgación de la memoria anual de la Cooperativa, misma que incluye la publicación del mensaje del presidente, además de los estados financieros de la entidad y las notas a los estados financieros con el dictamen del auditor externo correspondiente que, en el caso de la Cooperativa, se presenta sin salvedad.
- ❖ Página web de la entidad donde se publica la información actualizada y pertinente a productos y servicios de la cooperativa para conocimiento de socios, clientes, usuarios y público en general.
- ❖ Trato personalizado que día a día brinda nuestro personal a socios y consumidores financieros, a través de la tramitación de productos y servicios que se ofrecen o la atención de sus demandas. Adicionalmente, en el marco de la normativa vigente se tienen los canales de punto de reclamo disponibles para la atención de quejas.
- ❖ Conforme a norma se ha contratado los servicios de una empresa consultora para que en base a una metodología adecuada califique imparcialmente el marco de responsabilidad empresarial de la entidad como reporte de información disponible a la entidad reguladora. La calificación del desempeño social para la gestión 2019, es equivalente 71%, el mismo es informado en la Asamblea General Ordinaria.

### **5.2 TRANSPARENCIA:**

CCM es transparente en su gestión, y comunica de manera clara, exacta, oportuna y completa; sus decisiones y las actividades que impacten en la sociedad y el medio ambiente. Para el efecto se revela la siguiente información:

**a) Misión y Visión:** Nuestra misión y visión se encuentra publicada en nuestra página web institucional, para divulgación a socios, clientes, usuarios y público en general, al igual que en la memoria institucional.

**b) Políticas, decisiones y actividades de las que son responsables con relación a la sociedad y medio ambiente:** La Cooperativa cuenta con el informe de evaluación de desempeño social que muestra nuestros esfuerzos en la aplicación de criterios de equidad entre hombres y mujeres, de inclusión sirviendo en el área rural y también aspectos relacionados con el medio ambiente en cuanto a evitar el excesivo uso de materiales contaminantes o el desecho innecesario de los mismos, que sin embargo no representan daños importantes al medio ambiente. Asimismo, se cuenta con el informe de Balance Social que muestra el alineamiento de la cooperativa a los objetivos de Función Social.



**c) Impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente producto de las políticas, decisiones y actividades de la Entidad:** La cooperativa aplica y hace seguimiento de los indicadores de RSE y de Función Social de manera que, con la información adecuada se pueda decidir y manejar apropiadamente el impacto de las operaciones que realizamos.

### **5.3 COMPORTAMIENTO ÉTICO:**

La Cooperativa debe mantener en todo momento un comportamiento organizacional ético basado en principios y valores establecidos en su código de ética, que además de incluir los aspectos citados en las Directrices Básicas para la Gestión de Gobierno Corporativo, debe incluir al menos valores de respeto a las personas y al medio ambiente, así como el compromiso de tratar de minimizar el impacto de sus actividades y decisiones en las partes interesadas.

CCM en el marco de su naturaleza social mantiene presente en toda su planificación y actividades operativas, los principios del cooperativismo. Adicionalmente cuenta con el Código de Ética, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.

El plan estratégico contempla los valores del Código de Ética como parte fundamental para guiar la toma de decisiones y el modo de proceder al momento de ser ejecutado.

De acuerdo al informe de Gobierno Corporativo durante la gestión 2019 no se han tenido casos que impliquen un comportamiento de la entidad que genere conflicto en relación con nuestros grupos de interés.

### **5.4 RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS:**

La Cooperativa debe respetar y considerar los intereses de las partes interesadas, tomando en cuenta al menos los siguientes aspectos:

a) Identificar a las partes interesadas con criterio objetivo y proporcionado acorde con el grado de involucramiento que se defina para ellos; b) Respetar los intereses de las partes interesadas; c) Considerar las inquietudes de las partes interesadas; d) Reconocer los intereses y derechos legales de las partes interesadas; e) Tener en cuenta la relación de los intereses de sus partes interesadas con las expectativas de la EIF y del desarrollo sostenible, así como la naturaleza de la relación de las partes interesadas con la Cooperativa.

CCM en el marco de la normativa vigente ha identificado a las partes interesadas conforme a norma de RSE en el **orden siguiente; Funcionarios y Familia, Asociados, Consumidores y Clientes, Medio Ambiente, Comunidad y Proveedores**. Escuchamos sus demandas e inquietudes, consultamos acerca de sus expectativas y formulamos alternativas adecuadas a sus posibilidades para resolver sus necesidades. Todo en el marco de las disposiciones vigentes y previendo por el debido cumplimiento de los derechos humanos y respeto al medio ambiente.

### **5.5 RESPETO A LAS LEYES:**

La Cooperativa debe cumplir con todas las leyes y regulaciones nacionales vigentes, aplicables a su objeto. Para ello la Cooperativa al menos debe:

a) Cumplir con los requisitos legales y normativos; b) Mantenerse informada de todas las obligaciones legales y normativas; c) Revisar periódicamente el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas.

CCM cumple de manera íntegra el marco legal vigente en el cual opera incluyendo principalmente a:

- ❖ Constitución Política del Estado plurinacional
- ❖ Ley de Servicios Financieros Nro. 393
- ❖ Ley General de Cooperativas Nro. 356
- ❖ La Recopilación de Normas para Servicios Financieros en todos sus componentes.
- ❖ Cartas circulares remitidas por el ente regulador
- ❖ Instrucciones del regulador en base al trabajo continuo de supervisión.
- ❖ Normas impositivas
- ❖ Otra normativa vigente para el sector financiero.

#### **5.6 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS:**

La Cooperativa debe respetar y promover los derechos humanos establecidos en la Constitución Política del Estado, así como en la Carta Universal de los Derechos Humanos y reconocer tanto su importancia como su universalidad, en lo que corresponda.

CCM respeta y promueve en todas sus actividades los derechos humanos establecidos en la Constitución Política del Estado, así como en la Carta Universal de los Derechos Humanos.

Durante la gestión 2019, se ha trabajado con todos los grupos de interés sin ningún tipo de discriminación y no se ha recibido ningún comentario que pueda representar que se afectó la dignidad de asociados, funcionarios, clientes, proveedores, autoridades, u otros.

#### **6. CONCLUSION GENERAL**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta COMARAPA R.L., brinda sus servicios desde el área rural y en el área urbana, con el espíritu solidario y de ayuda mutua que nos inspira el cooperativismo; orientados conforme a los lineamientos de función social y RSE para generar impactos positivos en los ámbitos social, económico y ambiental.

De esa manera mantenemos y profundizamos nuestros compromisos declarados en la misión y visión institucionales para favorecer especialmente a los sectores y familias que depositan su confianza en nuestra organización.

La cooperativa es una institución muy bien posicionada en su comunidad y por su parte ofrece y realiza sus servicios pensando en el desarrollo de su comunidad. Esta entidad, por encontrarse en el área del valle, mantuvo una constante línea de apoyo al sector productivo.

Es cuanto tengo a bien informar.